



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ingeniería



"Las Malvinas son
Argentinas"

ACTA N°629

En la sala de sesiones de Consejo Directivo, el día 22 del mes de abril del 2022, siendo las 09:35 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, de manera presencial, los profesores Pablo de la BARRERA, María Valentina SOSA, Jorge ADARO, Fernando CORTEGGIANO, Alejandra MENDEZ y Daniel TOURN y los Sres. Horacio GEUNA, Alejandro VAZQUEZ y Pedro PERUCHIN.

Preside la reunión el Decano de la Facultad de Ingeniería, el Sr. Julián Alberto DURIGUTTI, actúa, como secretario de actas, el Prof. David de YONG.

El Sr. Decano pone a consideración las actas Nro. 626 y 627.

No habiendo objeciones ni observaciones el decano propone la aprobación de las actas N° 626 y 627. La moción se aprueba por unanimidad.

INFORME DECANO

El Sr. decano informa al Honorable Consejo Directivo sobre las siguientes problemáticas:

a) Comisión vinculada de Consumos Problemáticos y Adicciones:

La Facultad de Ingeniería cuenta, como representante institucional en la comisión, al consejero Sr. Horacio GEUNA. Para informar sobre lo tratado en dicha comisión el Sr. Decano le da la palabra al mencionado consejero.

El Sr. Horacio GEUNA relata sobre las discusiones que se llevan a cabo en el seno de la comisión y los objetivos que la misma persigue.

En tal sentido, el consejero destaca que, como primera medida, se abordaron los antecedentes de iniciativas similares llevadas a cabo en otras instituciones, sus metodologías y los resultados que dichas comisiones encontraron.

Se menciona, a su vez, que la propuesta del nombre de la comisión que originalmente se centraba en las adicciones, se buscó reemplazar por el término Consumo Problemático de sustancias y adicciones, ya que esta terminología incorpora, también, problemáticas como el consumo desproporcionado de sustancias legales y socialmente aceptadas. También se menciona como uno de los ejes principales de trabajo, el objetivo de la prevención de estas conductas. Se menciona, por otro lado, que la comisión está buscando institucionalizar sus actividades dentro de la UNRC para evitar que la misma dependa de la voluntad política de las autoridades de turno.

Finalmente, como tercer eje, se conversó acerca de diferentes estrategias para la capacitación y concientización de la comunidad universitaria sobre estas problemáticas.

b) Problemática vinculada a viáticos:

El Decano menciona que en la comisión de presupuesto del Consejo Superior se está tratando la temática vinculada a mejorar y agilizar el proceso del pago de viáticos. En el CS se propone que el viático debe cubrir los costos que implica la movilidad y estadía del funcionario/docente que representa la institución. Sin embargo, se debe trabajar en un mecanismo para garantizar que no se incurran en sumas onerosas que afecten el presupuesto de la institución. El Sr. Decano, finalmente, manifiesta que pone a disposición cualquier canal que los consejeros consideren para recibir propuestas que mejoren el sistema actual de pago de viáticos y estipendios.

c) Período de la Facultad de Ciencias Económicas para colocar fondos del censo en plazo fijo:

El Sr. Decano comenta que la Facultad de Ciencias Económicas consiguió, luego de muchos años, fondos para colaborar con el Censo Nacional.

Debido a que el monto convenido con el gobierno nacional es depositado en un único acto y para preservar el poder de compra ante la inflación, la Facultad de Ciencias Económicas solicita confeccionar un plazo fijo en alguna entidad bancaria.

La confección de un plazo fijo, como cualquier otro instrumento financiero, con dinero de la institución es algo que no está contemplado en la reglamentación vigente. El Sr. Decano informa, que se está evaluando, en CS, el mecanismo que utilizan otras instituciones para atender a la solicitud de la Facultad de Ciencias Económicas.

d) Programa Internacionalización:

El Sr. Decano informa que, en el marco del proyecto de internacionalización de la currícula, se adquirieron 45 licencias para fortalecer las capacidades de idiomas de estudiantes que pudieran estar participando de diferentes programas de movilidad. Se informa, además que se distribuyeron 30 licencias de la plataforma ROSETTA STONE para que los estudiantes que avancen en el programa estén en condiciones, luego de un año, de alcanzar un nivel de B1.

DESPACHO: Comisión de Presupuesto- Comisión de Enseñanza y Biblioteca:

Antes del tratamiento de los temas 1 y 2 del temario, el Sr. Decano da lectura de despacho de la comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca y la comisión de Presupuesto donde se trata el llamado del Departamento de Tecnología Química a un concurso público abierto de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación exclusiva afectado a las asignaturas Operaciones Unitarias III (9136) e Introducción a la Ingeniería Química (9127) y el llamado del Departamento de Telecomunicaciones a Comité Académico Especial (CAE) para el ascenso de Profesor Adjunto a Profesor Asociado con régimen de dedicación Exclusiva afectado a las asignaturas Arquitectura de Redes (0029) y Redes de Información (0056) para la Docente Ivana CRUZ.

De la lectura del despacho la comisión conjunta concluye que no existen impedimentos para dar curso a lo solicitado por ambos departamentos.

En el marco de este despacho se propone el tratamiento de los temas 1 y 2 del presente orden del día.

1) PROPUESTA DESIGNACIÓN DE JURADO PARA CONCURSO AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO- EXCLUSIVO. DPTO. DE TECNOLOGÍA QUÍMICA

El Sr. Decano da lectura al pedido del departamento de Tecnología Química donde se solicita gestionar el llamado a concurso para cubrir un cargo de AYUDANTE DE PRIMERA con régimen de dedicación Exclusivo, en las asignaturas Operaciones Unitarias III e Introducción a la Ingeniería Química proponiendo al siguiente tribunal evaluador:

Miembros titulares: Estela Mary CATTALANO (DNI: 26.015.66), Alberto WILLNECKER (DNI: 13.268.225), y la docente Liliana Miriam GRZONA (DNI:14.035.518).

Miembros suplentes: Miriam MASSERA (DNI:14.624.759), Renata Nelly MARENCHINO (DNI 27.186.942) y la docente Nancy Edith REARTES (DNI: 14.334.540).

La moción propuesta por el decano es aprobar el pedido del departamento de Tecnología Química. La misma se aprueba de manera unánime.

2) PROPUESTA DE JURADO CAE PARA PROMOCIÓN PROF. ASOCIADO EFECTIVO-EXCLUSIVA, PROF. IVANA CRUZ. DPTO. DE TELECOMUNICACIONES

El Sr. Decano da lectura al pedido del Departamento de Telecomunicaciones donde se eleva la propuesta a jurado evaluador para el Comité Académico Especial (CAE) para el ascenso de Profesor Adjunto a Profesor Asociado con régimen de dedicación Exclusiva afectado a las asignaturas Arquitectura de Redes (0029) y Redes de Información (0056) para la Docente Ivana CRUZ. La propuesta está conformada por:

Miembros titulares: Marcela Beatriz BUSNARDO, Profesora Adjunta del Instituto Universitario Aeronáutico, Juan CAYETANO GALLEGUILLO, Profesor Titular del IUA Instituto Universitario Aeronáutico y José Luis HERNÁNDEZ, Profesor Adjunto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Miembros suplentes: Adrián ORELLANA, Profesora Adjunta de la Universidad Nacional de San Juan, Fernando GREGORIO, Profesor Adjunto Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca) y Fernando CORTEGGIANO, Profesor Adjunto de la Universidad Nacional de Río Cuarto

La moción es aprobar la solicitud del departamento de telecomunicaciones y designar los miembros del jurado propuestos. La moción presentada se aprueba por unanimidad.

3) SOLICITUD CREACIÓN DEL GRUPO DE DISEÑO APLICADO- GDA, CUYOS INTEGRANTES SERÁN LOS MIEMBROS DEL LACAD

El Sr. Decano da lectura a la nota presentada por el Prof. Fernando CAPPELLARI al director del departamento de Mecánica quien a su vez la eleva al Consejo Directivo para su tratamiento. En la nota se propone la creación del Grupo de Diseño Aplicado – GDA perteneciente al Departamento de Mecánica.

Se aclara, además, que junto a la nota se presenta el proyecto de reglamento de funcionamiento del mencionado grupo.

El decano propone que la solicitud del Ing. CAPPELLARI sea tratada por la comisión conjunta de Interpretación y Reglamento y de Investigación y Extensión. La moción se aprueba de manera unánime.

4) SOLICITUD DEL DIRECTOR DEL GEA POR UN CARGO DE ADSCRIPCIÓN, EN LA ASIGNATURA SISTEMAS DE CONTROL (0336)

Antes de dar tratamiento al tema, el Sr. Decano recuerda al Consejo Directivo que la Res. CD. 060/93, impide que una cátedra cuente con más de un adscripto a menos que dicha solicitud sea realizada bajo sólida justificación.

Luego se da lectura a una nota elevada y avalada por el departamento de Electricidad y Electrónica donde se menciona la necesidad de la cátedra Sistemas de Control (0036) cuyo profesor responsable es el Dr. Guillermo GARCIA de contar con más de un adscripto. En la nota se hace mención a los justificativos de la cátedra para solicitar la excepción a la normativa.

El Sr. Decano propone al Consejo Directivo hacer lugar a lo solicitado y aprobar el llamado a Concurso de Adscripción para Sistemas de Control. La moción es aprobada por unanimidad.

5) SOLICITUD CREACIÓN DEL "GRUPO DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN CEM" (GCEM) EN EL DPTO. DE TELECOMUNICACIONES

El Sr. Decano da lectura a la nota presentada por el director del departamento de Telecomunicaciones, a través de la cual solicita arbitrar los medios necesarios para la creación del Grupo de Investigación, Vinculación e Innovación Tecnológica en CEM (GCEM).

El Decano informa, además, que la nota donde se hace mención al pedido elevado por el responsable del proyecto, el Ing. Ezequiel TARDIVO va acompañada por una propuesta de reglamento de funcionamiento debidamente rubricada y avalada por el departamento.

El Sr. Decano propone que la creación del grupo sea tratada por la comisión conjunta de Investigación y Extensión y de Interpretación y Reglamento. La moción es aprobada de manera unánime.

6) INFORME CAEPC

El Sr. Decano da lectura al despacho de CAEPC donde se trataron dos propuestas de actividades extracurriculares de grado.

1 – Curso: Introducción a los Sistemas de Radio definidos por Software – SDR, propuesto por el Ing. Martín ESCOBAR. La propuesta cuenta con el Ing. Diego GAGLIESI y el Ing. Damián PRIMO como colaboradores y está avalada por el departamento de Telecomunicaciones.

2 – Capacitación en Trabajos en baja Tensión ($\leq 1\text{Kv}$). Propuesta por el Ing. Germán ZAMANILLO. El Dr. Juan Carlos GOMEZ, el Ing. Hernán ROVERE y el Especialista licenciado Manuel Jesús MILLARES RODRIGUEZ, actúan como colaboradores en esta propuesta. Se destaca que la propuesta está impulsada por el IPSEP en conjunto con la Secretaría de Trabajo y cuenta con el aval del departamento de Electricidad y Electrónica.



Luego de la lectura del despacho, el Sr. Decano informa que la Comisión de Actividades Extracurriculares de Posgrado y Capacitación (CAEPC) recomienda al Honorable Consejo Directivo la aprobación para el dictado de ambas actividades extra curriculares.

La propuesta, por lo tanto, es aprobar el informe de CAEPC y aprobar el dictado de ambas actividades. La moción se aprueba de manera unánime

7) APROBACIÓN DE INFORMES, PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS A TERCEROS PRESENTADO POR GRUPOS Y LABORATORIOS DE LA FI

El Sr. Decano Informa que el Grupo de Matemática Aplicada - GMA ha presentado su planificación anual para el año 2022 y su informe del año 2021.

Se propone, como moción, designar los integrantes del GMA y derivar el tratamiento a la Comisión de Investigación y Extensión. La moción se aprueba unánimemente.

8) EXPEDIENTE N° 136550 - DICTAMEN COMITÉ DE EXPERTOS REF. A CONVALIDACIÓN TÍTULO DE INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES DE LA SRA. ING. ALEJANDRA ZARAI CARRILLO ARIAS, DE NACIONALIDAD VENEZOLANA

El Sr. Decano da lectura al dictamen del comité de expertos respecto a la convalidación del título de Ingeniería en Telecomunicaciones de la Sra. Alejandra ZARAI CARRILLO ARIAS en donde se detallan, en el inciso número 3, las condiciones académicas que la solicitante deberá cumplimentar para que el título que obtuvo en su país de origen sea convalidado por nuestra institución.

Se aclara, por otro lado, que una vez que la ingeniera ZARAI CARRILLO cumplimente con lo requerido, el Comité de Expertos deberá elevar un dictamen final al Honorable Consejo Directivo para otorgar la convalidación solicitada.

La propuesta es, entonces, aprobar el dictamen del Comité de Expertos donde se detallan las actividades académicas que la solicitante deberá realizar y certificar. La moción se aprueba de manera unánime.

9) PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LABORATORIO DE DOCENCIA – LABORATORIO I DEL DPTO. TEC. QUÍMICA

El Sr. Decano informa que esta propuesta, elevada por el Departamento de Tecnología Química, se enmarca en el proyecto de Apoyo a Laboratorios de Docencia para la Formación Práctica en Asignaturas de Grado.

En el Departamento de Tecnología Química existen los laboratorios 1, 2 y 3 destinados a actividades de docencia. La infraestructura de estos laboratorios es insuficiente para llevar a cabo las actividades planificadas ya que no se están dotados con elementos de vidrio, balanzas y otros insumos indispensables para realizar experiencias en el área de química.

El objetivo de este proyecto es, en primera medida, incorporar al Laboratorio I de docencia los elementos de vidrio y equipamiento básicos que permitan iniciar con las actividades prácticas de laboratorio en el área de la química, y de esta manera mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje en las asignaturas afines y, como segundo objetivo, implementar como mínimo a partir del ciclo lectivo 2022 actividades prácticas de laboratorio en las asignaturas Química (Cod.0420), Química (Cod.0320), Química General (Cod.0620), Química Orgánica (Cod.0623); e Introducción a la Química Biológica y a la Microbiología (Cod.0624).

Para ello, la propuesta presentada plantea asignar \$400.000,00 (pesos cuatrocientos mil) de fondos propios de la facultad y otros \$200.000,00 (pesos doscientos mil) que se proponen extraer del presupuesto 2022 previo a la distribución.

El Decano menciona que, uno de los objetivos generales es contar con infraestructura para el dictado de las asignaturas durante el segundo semestre y que, debido a esto, es necesario dar celeridad al tratamiento en los estamentos que este consejo considere.

En este sentido el Sr. Decano manifiesta que existen dos alternativas, la primera es que el Consejo Directivo se conforme en Comisión de Presupuesto y apruebe la propuesta para comenzar la ejecución del proyecto y así dar cumplimiento en tiempo y forma al objetivo de la compra de materiales de cara



al segundo semestre. En caso de necesitar evaluar con mayor precisión la propuesta, la segunda alternativa es proponer que el proyecto sea tratado por la Comisión de Presupuesto, en conjunto con la Comisión de Enseñanza y Biblioteca. Esta alternativa demoraría, al menos, un mes para comenzar a ejecutar lo proyectado.

Luego de la alocución del Sr. Decano, miembros del CD manifiestan su preocupación por las implicancias que tendría aprobar la propuesta ya que se estaría replicando estructuras, en la Facultad de Ingeniería, que ya existen en la UNRC.

En este sentido, el Sr. Decano aclara que, si bien es cierto que en la Facultad de Ciencias Exactas se cuenta con estas capacidades, dicha facultad le exige a la Facultad de Ingeniería que las asignaturas que hoy utilizan estas capacidades sean dictadas por docentes de Ciencias Exactas. También aclara que contar con esta infraestructura independizaría a la facultad de Ingeniería de estas exigencias, permitiría definir, con mayor autonomía, el perfil de las asignaturas y evitaría depender de las capacidades de gestión y voluntad política de la Facultad de Ciencias Exactas para la gestión de recursos con el área central. Conceptualmente el Sr. Decano acuerda evitar replicar infraestructuras de potencial uso común en la UNRC, sin embargo, la experiencia dicta que, en este caso particular, los beneficios de contar con infraestructura propia, por lo anteriormente mencionado, justifican esta inversión.

Debido a la profundidad del análisis necesario, muchos consejeros consideran que es preciso contar con más tiempo e información para realizar un profundo análisis de la propuesta.

Luego del prolongado debate el Consejo Directivo acuerda que la mejor alternativa es delegar el tratamiento de esta propuesta a la comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca y la Comisión de Presupuesto. La propuesta se aprueba por unanimidad.

10) CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DE GESTIÓN DE CARRERA DOCENTE 2020-2021

El Sr. Decano da lectura a la nota del secretario Académico donde se propone la conformación del Comité de Control de Gestión de Carrera Docente 2020 – 2021. En la misma se aclara que, respetando la reglamentación vigente (Res N°173/10) se propone que sean miembros titulares los profesores efectivos que hayan sido directores de Departamento en el período que se evalúa y, como miembros suplentes, se postula a los profesores efectivos que hayan sido subdirectores de Departamento en el período que se evalúa. Finalmente, se informa que el Centro de estudiantes designará a dos alumnos que actuarán como veedores.

En este punto el Sr. Decano recuerda a los consejeros que se había solicitado que la nómina del comité de carrera docente pueda estar integrada por personas externas a la Facultad de Ingeniería.

Debido a que aún no se cuenta con la propuesta del claustro estudiantil y que no se ha definido acerca de la incorporación de estos miembros externos, el Sr. Decano propone que el tema quede en tratamiento hasta contar con estas definiciones. La propuesta se aprueba unánimemente.

11) PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES DE ÁREA DPTO. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

El Sr. Decano da lectura a la nota elevada por el Dpto. de Electricidad y Electrónica donde se designan los responsables de área.

La propuesta del Departamento de Electricidad y Electrónica es la siguiente:

ÁREA CONTROL: Prof. Guillermo GARCÍA (D.N.I. N°11.347.549)

ÁREA POTENCIA: Prof. Edgardo FLORENA (D.N.I. N°22.322.621)

ÁREA ELECTRÓNICA: Prof. Germán Gustavo OGGIER (D.N.I. N°26.975.995)

ÁREA CIRCUITOS: Prof. Germán ZAMANILLO (D.N.I. N°16.731.679)

La moción, por lo tanto, es aprobar la designación de los nuevos Responsables de Áreas. Se aprueba de manera unánime.

DESPACHOS:

Comisión Conjunta Interpretación y Reglamento- Investigación y Extensión.

Se pone a consideración el despacho donde se propone la creación del Grupo de Investigación BIO-NANO MATERIALES APLICADOS A LA INGENIERÍA Y EL AMBIENTE.

La propuesta es aprobar la creación del grupo y solicitar al responsable la presentación de la planificación para el año 2022. La propuesta se aprueba por unanimidad.

Informe de la Comisión de Interpretación y Reglamento

La Comisión de Interpretación y Reglamento no contó con el quorum para el tratamiento de la propuesta, sin embargo, los consejeros presentes decidieron elevar un informe al Consejo Directivo para manifestar su preocupación por las derivaciones e implicancias del pedido del claustro Graduados para sesionar de manera no presencial.

Del pedido del claustro graduados se derivan diferentes escenarios:

- Solo los Consejeros del Claustro Graduados podrán participar de manera remota de las reuniones. Para ello deberán solicitarlo con antelación.
- Todos los Consejeros podrán participar de las reuniones de manera remota. Para ello deberán solicitarlo con antelación.
- Todos los Consejeros podrán participar de las reuniones de manera remota. Para ello deberán solicitarlo con antelación, justificando su solicitud basada en criterios preestablecidos por reglamento, según el claustro al que pertenezcan.
- Todos los Consejeros podrán participar de las reuniones solo de manera presencial.

Los consejeros entienden que el análisis debería realizarse de manera integral adecuando el reglamento de funcionamiento del Consejo Directivo.

El decano informa, por otro lado, que esta problemática se está tratando a nivel Consejo Superior y que sería propicio aguardar una definición del máximo órgano antes de tomar una definición como facultad.

La moción, por lo tanto, es dejar este tema bajo tratamiento a la espera que Consejo Superior se expida al respecto. La moción se aprueba de manera unánime.

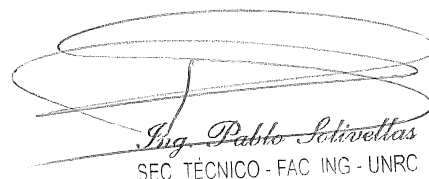
Investigación y Extensión

El Sr. Decano da lectura al despacho donde se propone

- Aprobar la propuesta denominada Convenio entre la Universidad Nacional de Río Cuarto y el Observatorio de Energía, Ciencia y Tecnología (OECYT)- Expediente N° 138481
- Aprobar los siguientes Servicios a Terceros.
 - Medición de radiación electromagnética.
 - Elaboración de proyectos e informes técnicos de radiofrecuencias.
- Aprobar planificación e Informes de los siguientes grupos y laboratorios:
 - Grupo de Ingeniería de las Reacciones (G.I.R.)
 - Grupo de Energía Solar (G.E.S.)
 - Grupo de Investigación Aplicado a Sistemas Agroalimentarios (G.I.A.S.A.)

La propuesta es aprobar el despacho. La moción se aprueba por unanimidad.

No habiendo más temas a tratar y siendo las 12:30 h se levanta la sesión.



Ing. Pablo Solivellas
SEC TÉCNICO - FAC ING - UNRC